

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio y/o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de septiembre de 1995.—El Diputado foral de Obras Públicas, José Félix Basozabal Zamakona.—54.769-3.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya, Departamento de Obras Públicas, referente al concurso para contratar el suministro, colocación y pintura de defensas metálicas (tipo bionda), en las carreteras del área II del Territorio Histórico de Vizcaya (año 1995).

Para dar cumplimiento a los artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de las cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien, la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

- I. **Objeto:** suministro, colocación y pintura de defensas metálicas (tipo bionda), en las carreteras del área II del territorio histórico de Bizkaia (año 1995).
- II. **Tipo de licitación:** 29.838.200 pesetas.
- III. **Plazo de ejecución:** Doce meses.
- IV. **Fianza provisional:** 596.764 pesetas.
- V. **Pagos:** Ejercicios 1995 y 1996.
- VI. **Clasificación de contratistas:** No se exige.

Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas, sitos en Ibáñez de Bilbao, número 20, planta baja de Bilbao.

2. Las plicas se presentarán en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas hasta las doce horas del día 2 de noviembre de 1995.

3. La apertura pública de ofertas económicas del presente expediente tendrá lugar a las once treinta horas del día 7 de noviembre de 1995.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio y/o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Bizkaia», y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 7 de septiembre de 1995.—El Diputado foral de Obras Públicas, José Félix Basozabal Zamakona.—54.765-3.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera por la que se anuncia la contratación de las obras de la segunda fase de la urbanización de Can Bosch.

Objeto y tipo: La realización de las obras de la urbanización de la segunda fase de la urbanización de Can Bosch, con un presupuesto total de licitación de 99.728.558 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría a); grupo I, subgrupo 1, categoría c); grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Examen del expediente: El proyecto y pliego de cláusulas pueden examinarse en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones durante horas de oficina.

Fianza provisional: 1.994.571 pesetas.

Modelo de proposiciones: Se expresa en el pliego de cláusulas administrativas.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría en el plazo de veintiséis días naturales a partir de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas. Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en tres sobres cerrados.

Fecha y lugar de apertura de proposiciones: El acto de concurso y obertura de plicas será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente

al de la finalización del plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la sala de actos de la Corporación, ante la Mesa de Contratación.

Documentos a presentar por los licitadores: Deberá presentarse la documentación que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas económico-administrativas que rige el concurso.

El importe de los anuncios de licitación serán a cuenta del adjudicatario.

Santa María de Palautordera, 8 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Joan Soler i Moles.—54.787.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso, en procedimiento abierto, para la formalización de una operación de préstamo por importe de 489.746.885 pesetas.

Objeto: La formalización de una operación de préstamo en cuenta corriente, por importe de 489.746.885 pesetas, con arreglo al pliego de prescripciones económico-administrativas, en el que aparecen detalladas las condiciones a que debe ajustarse su contratación, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 1995.

Garantías: La provisional asciende a 9.794.938 pesetas. La definitiva al 4 por 100 del presupuesto.

Deberán constituirse en la Caja Municipal, en metálico o en cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 36 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Expedientes y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, donde podrán examinarse durante el periodo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil, excepto sábados, siguiente a la finalización del plazo señalado en el apartado anterior.

Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo; simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don, con domicilio, a efectos de notificación, en la calle o plaza, de la localidad, distrito postal, con número de identificación fiscal, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones, aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento para la formalización de una operación de préstamo, por importe de 489.746.885 pesetas, declaro, con intención de obligar a la entidad poderdante, lo siguiente:

1.º Que acepta, expresamente, el pliego de condiciones en todos sus extremos.

2.º Que ofrece la contratación de la operación de crédito con cuenta corriente, con arreglo a los siguientes datos ofertables relacionados en la base 8 del pliego de condiciones, más aquellos otros, que se recogen a continuación (seguirán los datos de la oferta que hace la entidad):

Interés: (máximo 10,50 por 100)

Comisión de apertura: (máximo 0,20 por 100)

Interés de demora: (máximo 3 por 100)

Duración de la operación: Once años (dos de carencia y nueve de amortización).

Periodo de amortización y liquidación: Trimestral.
Otras mejoras que el ofertante propone y que no sean contrarias al pliego de condiciones

(Lugar, fecha y firma de los representantes de la entidad.

Zamora, 13 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Antonio Vázquez Jiménez.—54.868.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia la adjudicación, por procedimiento negociado con publicidad, declarado de urgencia, para la formación del personal de los municipios en el funcionamiento de los sistemas de gestión que se expresan.

1. *Entidad que adjudica el contrato:* Cabildo Insular de Tenerife (Servicio de Asuntos Generales y Relaciones Institucionales), teléfono 60 55 52, fax número 60 55 79, plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife.

2. *Modalidad de adjudicación:* Procedimiento negociado con publicidad, declarado de urgencia.

3. *Lugar de ejecución:* Isla de Tenerife.

4. *Objeto:* Constituye el objeto del contrato:

La formación del personal de los municipios en el funcionamiento de los sistemas de gestión que se expresan a continuación, y respecto de los cuales habrá de suministrarse los correspondientes programas:

Base de datos poblacional (padrón y censo).

Inventario de bienes (patrimonio).

Sistema de gestión catastral e Impuesto de Bienes Inmuebles.

Gestión de expedientes y Registros de entradas-salidas.

Sistema de información geográfica y urbanística.

Apoyo para la implantación, la puesta en marcha de los sistemas arriba enumerados, así como la asistencia técnica posterior, durante el tiempo de vigencia previsto en el presente pliego.

Mantenimiento de las aplicaciones y del «software» durante los veinticuatro meses estimados de vigencia del contrato.

5. *Tipo de licitación:* 122.800.000 pesetas.

6. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses, contados a partir de la recepción de la notificación de la adjudicación.

7. *Solicitudes de documentación:* En la dirección arriba indicada se pueden solicitar copias del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Fecha límite de recepción de presentación de proposiciones:* Se presentarán, en español, en el Registro General del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, en días hábiles, de nueve a trece horas, dentro del plazo de trece días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes de transcurridos quince días naturales desde la fecha de remisión del correspondiente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

9. *Acto de apertura de proposiciones:* Se realizará en acto público en el Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil, que no sea sábado, siguiente a la finalización del plazo para la presentación de las proposiciones.

10. *Fianzas:* Provisional, 2.455.998 pesetas; definitiva, 4.911.996 pesetas.

11. *Financiación y pago:* Los pagos se realizarán mediante emisión de certificaciones que determinen el grado de cumplimiento del objeto del contrato, para lo que el Cabildo Insular de Tenerife dispone de recursos financieros suficientes.

12. *Condiciones mínimas de los empresarios:* La clasificación exigida para la contratación es grupo III, subgrupo 3, categoría c.

13. *Obligación de mantener la oferta:* Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

14. *Fecha de remisión al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 18 de septiembre de 1995.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de septiembre de 1995.—El Secretario, José A. Duque Díaz.—Visto bueno, el Consejero Insular accidental del Área de la Presidencia y Planificación, Alberto Génova Galván.—55.918.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro, entrega y matriculación de dos vehículos monovolumen, con destino al Rectorado de esta Universidad (referencia 948/95/RECT/SUMI).

1. *Presupuesto de licitación:* 10.500.000 pesetas.

2. *Fianza provisional:* 210.000 pesetas.

3. *Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto en la Unidad de Contratos y Patrimonio de la Universidad de Castilla-La Mancha, avenida de Camilo José Cela (campus universitario), de Ciudad Real (código postal 13003), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

4. *Plazo de entrega del suministro:* Un mes, contado a partir de la formalización del contrato.

5. *Documentación a presentar por los licitadores:* La determinada en la cláusula 8 del pliego de las administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación de proposiciones:* Será desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día 20 de octubre de 1995.

7. *Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Paloma, 9, de Ciudad Real (código postal 13001).

8. *Apertura de proposiciones:* (Acto público), se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de noviembre de 1995, a partir de las diez treinta horas, en la sala de reuniones del pabellón de servicios generales de la Universidad de Castilla-La Mancha, avenida de Camilo José Cela (campus universitario), de Ciudad Real.

9. *Abono del anuncio:* El importe de este anuncio será abonado por quien resulte adjudicatario.

Ciudad Real, 11 de septiembre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—54.779.